

INFORME TERMINAL DE PROYECTO

INDICE

1 DATOS GENERALES

2 ACTIVIDADES Y MODIFICACIONES EFECTUADAS

3 RESULTADOS OBTENIDOS

4 COMPARATIVO

5 LIBERACIÓN DE COMPROMISOS

6 NUEVAS PROPUESTAS

7 EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

1. DATOS GENERALES

Fecha de Inicio del Proyecto: 15 Abril de 2014

Fecha de Finalización del Proyecto: 15 de Julio de 2014

Finalidad de la Asesoría: Servicios de consultoría para el seguimiento, administración, control y mejora del sistema de Calidad ISO 9001:2008.

Consultor Asignado: Mtro. Jesús Rivera Novelo.

2. ACTIVIDADES Y MODIFICACIONES EFECTUADAS

Las actividades realizadas durante el proceso de consultoría son descritas a continuación, la evolución del proyecto no presentó cambios y/o re - programaciones las actividades.

Actividades Desarrolladas:

Actividades Realizadas
Administración y control de documentos. Asesoría en la elaboración y ajuste de documentos.
Administración y Coordinación de auditorías internas en la Dirección de Operación de la CEA Jalisco.
Asesoría, coordinación y seguimiento de resultados de auditorías internas y de certificación.
Asesoría, soporte en el seguimiento y cierre de Acciones correctivas/ Preventivas y de mejora.
Coordinación, apoyo y ejecución de acciones en sitio para el adecuado el despliegue en la implementación del SGC en las plantas certificadas operadas por la CEA Jalisco.
Apoyo en la capacitación y desarrollo del personal para un mejor entendimiento, mantenimiento y mejora del Sistema de Calidad. Desarrollo de Mandos Medios y Auditores Internos.
Recorridos en campo (PTAR's) para garantizar la implementación del SGC y lineamientos de Seguridad e Higiene.
Soporte y asesoría en la integración de información sobre el estado que guardan la implementación en cada planta de tratamiento certificada
Sistematizar los indicadores del proceso para las Revisiones Directivas

3 RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos se enlistan a continuación:

- ✓ Se realizó la modificación de documentos, respondiendo a las solicitudes, así como a las propuestas realizadas para mejora de las actividades, tanto previo a la auditoría de recertificación, como posterior a ella. (Entre los documentos creados y modificados se encuentran 42, los cuales son detallados en los reportes mensuales). Se actualizaron listas maestras.
- ✓ Se planteó la difusión de documentos por carpetas en red, la cual se instaló con acceso directo al personal de oficinas, a los mismos se informa de los cambios de manera electrónica. El personal de plantas continúa con copias controladas. Se encuentra pendiente la entrega de documentos modificados a las PTAR's, por motivo de falta de recursos para obtener las copias (hojas).
- ✓ Se realizó el plan de auditorías para el año 2014.
- ✓ Se asesoró en la coordinación de actividades para recibir la Auditoría de Recertificación, por parte del organismo Certificador, se dio acompañamiento durante la auditoría. Posteriormente se trabajó en el análisis de No Conformidades para la elaboración de un plan de acción, seguimiento y envío del plan al organismo para su análisis.
- ✓ Se actualizó una relación del estatus de acciones, donde se indica que actividades pendientes tienen los responsables de las acciones abiertas, la relación fue enviada a cada responsable y se frecuentemente se dio seguimiento al cierre de ellas. Se trabajó con el personal para el cierre de los planes de acción derivados de las No Conformidades de la auditoría de recertificación.
- ✓ Se capacitó a Gerente Técnico Consultivo (GTC) en temas relacionados con el Representante de dirección, así como su involucramiento en los documentos mandatorios.
- ✓ Se realizaron visitas a las PTAR's de Jamay, La Barca, Ocotlán, Parque Industrial el Salto, Villa Emiliano Zapata, Tizapán, San Nicolás de Ibarra y Chápala, para detectar el estado del SGC en las PTAR's y para promover acciones a tomar para su correcto funcionamiento.
- ✓ Se entregaron las presentaciones de las Revisiones Directivas del segundo al cuarto trimestre del 2013, y del primer trimestre 2014, se generaron minutas de reunión, se tomaron acciones para puntos tratados, las cuales se encuentran aun en proceso.

4. COMPARATIVO

Antes del Proyecto	Después del Proyecto
Administración y control de documentos.	
No se había trabajado en el desarrollo de modificaciones a documentos derivados a cambios en la operación; ni se aseguraba que se contara con los documentos en sus lugares de uso.	Se trabajó en las modificaciones de documentos necesarias con los cambios en la operación. Se generó la plataforma en red, donde los documentos liberados son compartidos para su consulta.
En las PTAR's no cuentan con documentos modificados.	Se entregaron los documentos por copias controladas a las PTAR's que serían auditadas, quedando pendiente la entrega a las demás PTAR's, por motivo de falta de recursos para las copias.
Asesoría, soporte en el seguimiento y cierre de Acciones correctivas/ Preventivas y de mejora.	
No se había dado seguimiento a las acciones abiertas. No se habían generado acciones cuando deberían haberse levantado.	Se dio el seguimiento a los planes de acción para promover su cierre. Se levantaron acciones nuevas para el correcto funcionamiento del SGC.
No se contaba con estatus de acciones actualizado.	Se cuenta con la base de datos actualizada
Apoyo en la capacitación y desarrollo del personal	
No se contaba con un puesto definido para el responsable del SGC.	Se determinó al Gte. Téc. Consultivo como responsable del SGC, y se le capacitó en las actividades para el correcto desarrollo del sistema, así como su involucramiento con los documentos mandatorios y como Representante de Dirección.
No se contaba con perfiles de puesto actualizados conforme a las funciones del personal	Se adecuaron los perfiles de puesto, para que fueran acordes las funciones desarrolladas.

PS-REG-08

Edición 0

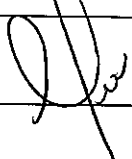
Recorridos en campo (PTAR's) para garantizar la implementación del SGC.	
No se conocía con certeza el grado de implementación del SGC en las PTAR's o las acciones necesarias para su seguimiento.	Se visitaron previo a la auditoria de vigilancia las PTAR's, se elaboró reporte de hallazgos y estos fueron cerrados antes de la auditoria. Se requiere dar seguimiento en las PTAR's que no fueron auditadas.
Sistematizar los indicadores del proceso para las revisiones directivas	
No se había llevado a cabo la presentación de la Revisión Directiva desde el primer trimestre del 2013	Se realizaron las presentaciones de las Revisiones Directivas del segundo al cuarto trimestre 2013, así como del primer trimestre del 2014, se cuenta con la minuta de la reunión, se tomaron acciones para puntos tratados.

5. LIBERACIÓN DE COMPROMISOS

Dado que los Objetivos de la Consultoría fueron cubiertos, la comisión Estatal del Agua de Jalisco, libera a Ri.V Consulting (Sistemas Integrados de Consultoría Empresarial y de Negocios, S.C.), de los compromisos y obligaciones adjudicadas por el contrato **No. CEA-(DA)-DOP-SERV-ISO 9001:2008-PTAR-005/2014** celebrado con fecha del 15 de Abril de 2014 para el Servicio de consultoría para el seguimiento, administración, control, actualización y mejora del sistema de aseguramiento de Calidad ISO 9001:2008 de la Dirección de Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y en las Plantas Operadas por la CEA Jalisco a través de la Dirección de Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Así mismo a través de estas líneas firmo de conformidad de que toda la documentación relacionada con el Sistema de Calidad estructurado con ayuda de Ri.V Consulting (Sistemas integrados de consultoría empresarial y de negocios, S.C.) se ha entregado (en originales y en medio electrónico) satisfactoriamente.

Firma de Conformidad:

Representante de la organización	
Fecha: <u>15 de Julio del 2014</u>	Firma: 
Nombre: <u>Martha Olga Peña Lie</u>	
Puesto: <u>Gerente Técnico Consultivo</u>	

6 NUEVAS PROPUESTAS

Debido a nuestro involucramiento en la estructuración y diseño del Sistema de Calidad de la Dirección de Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, proponemos continuar con el desarrollo de los siguientes niveles documentales así como con la implementación del Sistema:

- ✓ Asesoramiento y seguimiento para la ejecución del plan de acción derivado de las No Conformidades detectados en la Auditoría Externa de Recertificación.
- ✓ Seguimiento en el cierre de acciones y nuevas propuestas para hacer efectivas las acciones abiertas.
- ✓ Seguimiento en la modificación de documentos tanto de los que el personal realizó la solicitud de modificación, como los detectados.
- ✓ Modificación a perfiles de puesto del personal nuevo, y de los involucrados por cambios en estructura organizacional.
- ✓ Capacitación para formar Nuevos auditores Internos, de personal clave para el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Capacitación para generar Toma de acciones derivadas de cada proceso.

EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO

Tema a evaluar	Excelente (10)	Bueno (8)	Regular (6)	Deficiente (4)
Cumplimiento con los resultados planeados	X			
Claridad de la asesoría y capacitación recibido	X			
Satisfacción total del proyecto	X			

MEJORA OBTENIDA POR LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN RECIBIDA:

Se obtuvo la recertificación sin problemas.

SUGERENCIAS DE MEJORA AL DESPACHO

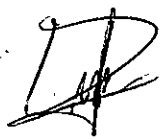
Ninguna.

Fecha de Evaluación: 15 de Julio 2014

Evaluado por: Martha Olga Peña Lie

Puesto: Creente Técnico Consultivo

Firma: 



JESUS RIVERA NOVELO

CONSULTOR LIDER ASIGNADO AL PROYECTO



Sociedad Internacional
de Gestión y Evaluación, S.C.

INFORME DE AUDITORÍA

065/2014'

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:		COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO				
REFERENCIA:		201405CSC368				
DOMICILIO (S) AUDITADO(S): <small>(Calle, número, colonia, código postal, ciudad, estado y país)</small>		SEDE: Brasilia No.2970. Col. Colomos Providencia. C.P.44680. Guadalajara, Jalisco, México. PTAR La Barca: KILÓMETRO 1.5 CARRETERA A BRISEÑAS, La Barca, Jalisco. PTAR Jamay: MORELOS No 620, Jamay, Jalisco. PTAR Villa Emiliano Zapata: PROLONGACIÓN OROZCO CRUCE CON ZARAGOZA, Tizapan el Alto, Jalisco. PTAR Juanacatlán: PLANTA DE TRATAMIENTO, Juanacatlán, Jalisco. PTAR Tuxcueca: JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ No 320, Tuxcueca, Jalisco.				
AUDITORIA DE:						
CERTIFICACIÓN ETAPA 1 <input type="checkbox"/>	VIGILANCIA <input type="checkbox"/> No. ___	TRANSFERENCIA <input type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	RENOVACIÓN <input type="checkbox"/>	AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN <input type="checkbox"/>	NOTIFICACIÓN A CORTO PLAZO <input type="checkbox"/>
FECHAS DE AUDITORIA:		10 al 13 de Junio 2014				
NORMA DE REFERENCIA:						
NMX-CC-9001-IMNC-2008		X NMX-SAA-14001-IMNC-2004		NMX-SAST-001-IMNC-2008		
OBJETIVO:	Verificar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de la organización incluyendo su implementación y mejora continua.					
ALCANCE:	Administración, Operación, Control y Monitoreo de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Lagunas y Lodos Activados operadas directamente la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, así como las actividades de vigilancia de Plantas de Tratamiento en el Estado de Jalisco.					
CRITERIOS DE AUDITORIA:						
Documentos vigentes del sistema de gestión: de acuerdo a lo requerido por la norma objeto de certificación: manual, procedimientos documentados obligatorios por la norma y documentos y registros necesarios por la organización para su operación Normas o especificaciones técnicas aplicables a los productos citados en el alcance de la certificación Observaciones y comentarios realizados en etapas anteriores del proceso de certificación (Auditorías de Etapa 1, Etapa 2, Seguimientos, Vigilancia, Renovaciones, Ampliaciones, Reducciones y Sin previo aviso)						
CÓDIGO NACE/SECTOR ECONÓMICO:		36				
NÚMERO DE PERSONAL EN LA ORGANIZACIÓN:				140		
* PERSONAL CONTACTADO						
NOMBRE			CARGO			
Víctor Méndez			Gerente Plantas Tratamiento			
Rafael Basulto			Operador General			
José Madrigal González			Operador General			
José Hernández			Encargado Planta La Barca			
Hiram Trejo			Encargado Planta Jamay			
José Luis Vargas			Jefe Planta Juanacatlán			
Martha Olga Peña			Gerente Técnico Consultivo / Representante Dirección			
Luis Aceves			Director Operación PTAR's			
Eduardo Demi			Supervisor de Normatividad			
Alma Terán Escoto			Secretaría de Gerencia			
Jacinto Cervantes Hernández			Jefe de Planta			
Alma Terán Escoto			Encargada de Capacitación			
José González Reynosa			Coordinador Administrativo			
José NavarroLoza			Jefe de Planta			

* Únicamente se mencionan algunas personas entrevistadas

AUDITOR LÍDER Ing. Luis G. Ponce de León O.	RECIBI DE CONFORMIDAD Ing. Martha Olga Peña Lie	FECHA 13/06/2014
---	---	----------------------------



Sociedad Internacional
de Gestión y Evaluación, S.C.

INFORME DE AUDITORÍA

Durante la ejecución de la auditoría se revisaron los elementos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 con los resultados siguientes:

No conformidades generadas durante la auditoría

NO ^o CONFORMIDAD No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PUNTO DE LA NORMA
1	No se identificaron registros de la evaluación del laboratorio interno, de acuerdo con la clasificación de procesos externos de Alto Impacto para el funcionamiento de la PTAR y la calidad final del agua-biosólido, según se define en el manual de calidad.	7.4.1
2	No se tiene definida la Calibración / verificación a realizar en intervalos especificados para los medidores de efluentes, ni se mostraron registros de la verificación realizada.	7.6
3	No se mostraron registros de los resultados de las muestras de laboratorio de Huevos de Milto, de acuerdo a lo indicado en la norma oficial de referencia NOM-001-SEMARNAT-1996.	8.2.4
4	No se mostró evidencia del Registro del Producto No Conforme por exceso de Nitrógeno Total según el Informe de Ensayos del 10 de Abril para el Sitio Jamay, ni de la nueva verificación para demostrar la conformidad con los requisitos posterior al 28 de Marzo 2014.	8.3
El cliente tiene hasta el <u>14 de Julio de 2014</u> para cerrar estas no conformidades		

*En caso de que se presenten no conformidades el auditor líder/ auditor dará seguimiento de su cierre a través del formato FORCSG-P01.12 como resumen para la comisión técnica.

OPORTUNIDAD DE MEJORA No.	PROCESO	PUNTO DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE MEJORA
1.	PTAR La Barca	7.5.1/ 4.2.4	Cuidar el correcto registro de la realización de las purgas del día y la edad de los lodos así como el plan de recolección de basura SA-RG-15.
2.	PTAR La Barca	7.1	Fortalecer la realización de las 3 visitas mensuales de Evaluación de Actividades de Operación y Mantenimiento (Supervisión).
3.	PTAR Jamay	8.2.4	Fortalecer la definición y aplicación de las pruebas de laboratorio en lo relacionado a metales pesados.
4.	PTAR Jamay	8.2.4	Considerar el definir los parámetros esperados para el DQO así como las acciones a tomar en caso de incumplimientos.
5.	PTAR Jamay	7.6	Cuidar el mantenimiento de registros de la verificación realizada al equipo de tramitancia por parte de los operadores.
6.	PTAR Juanacatlán	6.3	Cuidar la actualización del Programa de Mantenimiento de Equipo MT-RG-04, así como el correcto llenado de la Bitácora de Mantenimiento.
7.	PTAR Juanacatlán	8.2.1	Reforzar el conocimiento del procedimiento para evaluar la satisfacción del cliente
8.	PTAR Juanacatlán	8.2.4	Considerar como parámetro para evaluar el cumplimiento de los límites permisibles, aquel más estricto, el cual está establecido en la NOM-003-ECOI-1997 ya que el agua también es utilizada para reuso como riego.
9.	PTAR Villa Emiliano Zapata	7.6	Considerar hacer extensiva la codificación de identificación los equipos de medición (oxímetro, medidor de flujo y centrifuga), ya que se observó que estos equipos cuentan con un código de de registro patrimonial, pero no les indica la última y siguiente verificación.
10.	PTAR Villa Emiliano Zapata	5.5.3	Importante comunicar los resultados de las pruebas anuales a las plantas, ya que se observó que los resultados de laboratorio (salmónela, huevos de milto y metales pesados) no los conocen en la planta.

AUDITOR LÍDER	RECIBÍ DE CONFORMIDAD	FECHA
 Ing. Luis G. Ponce de León O.	 Ing. Martha Olga Peña Lie	13/06/2014



Sociedad Internacional
de Gestión y Evaluación, S.C.

INFORME DE AUDITORÍA

11.	PTAR Villa Emiliano Zapata	6.3	Cuidar el registro de los equipos que entran en mantenimiento correctivo y los equipos que se incorporan en operación, se observó que el mezclador VEZ-MZ-06 entro en mantenimiento correctivo ya que no hubo registros de mantenimiento en Junio, Septiembre y Diciembre, pero entro otro equipo de repuesto.
12.	PTAR Villa Emiliano Zapata	6.4	Importante cuidar la periodicidad de revisión y recarga de los extintores, aya que se observó en un extintor en laboratorio la ultima revisión indicaba de 2012
13.	PTAR Tuxcueca	7.6	Importante cuidar el cumplimiento de las fechas de verificación de los equipos de medición, ya que se observó que el oxímetro han establecido realizar verificaciones anuales, se observó que la penultima verificación se realizo en Febrero de 2013 y la última en Junio de 2014
14.	PTAR Tuxcueca	7.6	Considerar hacer extensiva la codificación de identificación los equipos de medición (oxímetro), ya que se observó que estos equipos cuentan con un código de de registro patrimonial, pero no les indica la última y siguiente verificación.
15.	PTAR Tuxcueca	8.3	Importante cuidar dejar evidencia de las acciones que toman cuando se presenta un amedición fuera de los parametros establecido, se observó que el 12 de mayo del 2014 la medición residual (ppm) fue de 0.1, tomaron acciones pero no quedaron en el registro de las mediciones (observaciones).
16.	PTAR Tuxcueca	8.2.4	Importante revisar el rango de especificación e 0.2 - 0.6, ya que se observó que en el manual de prueba centrifuga indica < 0.1
17.	PTAR Tuxcueca	8.2.4	Importante clarificar en el manual de monitoreo y control del proceso los casos en que los rangos de especificación no efectan, cuando la medición de estos esta fuera del rango. Se observó en el parametro de Tiempo de Retención Hidraulica indica un rango de 3 - 5 hrs y en los registros de prueba centrifuga indican mediciones de 8, 10, 14 y 16, las personas de la planta indican que ese no es ningun problema.
18.	PTAR Tuxcueca	6.4	Importante revisar la politica de seguridad de las plantas, ya que se observó en algunas de las indicaciones, la planta tiene variaciones en; limite de velocidad, botiquin con toallitas esteriles, boquilla cardio-pulmonar.
19.	PTAR Tuxcueca	6.4	Importante cuidar la periodicidad de revisión y recarga de los extintores, yabque se observó en un extintor en laboratorio la ultima revisión indicaba de 2011
20.	Saneamiento Oficina Principal	8.4	Importante fortalecer el analisis de datos, ya que se observó que toman decisiones que van dejando evidencia en las juntas de operación, pero no se deja la evidencia de los datos analizados para las decisiones.
21.	Saneamiento	7.5.2	Es conveniente se analice la aplicación del requisito de validación de procesos ya que se observa que hay diferencias en cuanto a la calidad del agua del efluente que pueden presentarse posterior a la descarga del agua.
22.	Desarrollo de Personal	8.2.2	Importante cuidar que la evaluación de la efectividad de la capacitación (el desempeño de las personas mejora con la adquisición de las competencias) se realice de manera individual, se observó que la evaluación de la efectividad de la capacitación es grupal, lo cual no permite identificar si una persona no tiene la competencia de acuerdo a las indicadas en el perfil del puesto.
23.	Administración	7.4.1	Importante clarificar la aplicación de la evaluación para selección, ya que se observó que en los criterios para selección están considerando el factor de Crédito del proveedor y en los criterios de evaluación no está considerado.
24.	Todos	8.4 / 8.5.3	Fortalecer el análisis de datos, considerando técnicas estadísticas para las mejora de los procesos, incluyendo la determinación de acciones preventivas.
25.	Todos	4.2.4	Revisar los tiempos más adecuados de retención de los registros, así como los lineamientos para almacenamiento y protección de los mismos, de acuerdo a las normatividades aplicables.
26.	Auditorías Internas	8.2.2	Reforzar al equipo de auditores Internos, ya que actualmente solo cuentan con dos.
27.	Auditorías Internas	8.2.2	Fortalecer la planeación de las auditorias considerando el estado e importancia de los procesos así como los resultados de auditorias previas, ya que para el 2014 solo se tiene considerada una auditoria interna completa hasta noviembre.
28.	Auditorías Internas	8.2.2	Fortalecer el seguimiento de los resultados de las auditorias internas, así como el seguimiento a los hallazgos en las auditorias de seguimiento de resultados.
29.	Vigilancia de Plantas de tratamiento	7.5.1	Considerar establecer los elementos mínimos requeridos para la realización de inspección de plantas (metodología).

AUDITOR LIDER Ing. Luis G. Ponce de León O.	RECIBI DE CONFORMIDAD Ing. Martha Olga Peña Lie	FECHA 13/06/2014
---	---	--------------------------------



Sociedad Internacional
de Gestión y Evaluación, S.C.

INFORME DE AUDITORÍA

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA		
GRADO DE CONFIANZA QUE SE LE PUEDE DAR A LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LA ORGANIZACIÓN:		
El grado de confianza de las auditorías internas es parcial, debido a que la frecuencia de realización de auditorías es mayor a un año, y se observa debilidad en seguimiento y cierre de las no conformidades detectas. La auditoría interna mas reciente fue en Febrero del 2013, con resultado de 72 NC y 77 OBS, las cuales se atendieron mediante acciones correctivas sin embargo a la fecha no se han podido cerrar como efectivas en su totalidad.		
FORTALEZAS DEL SISTEMA:		
Personal en la operación de plantas experimentado y capacitado. Disposición del personal para cumplir y mejorar el SGC		
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS (describir los objetivos de la organización, en caso de ser extensos es factible se anexe el documento que la organización proporcione)		
Se han establecido 4 objetivos de calidad: 1. Eficiencia (con 5 factores de medición) 2. Cliente/Usuarios (con 7 factores de medición) 3. Procesos Internos (con 10 factores de medición) 4. Personal (con 2 factores de medición)		
Los cuales revisan en las juntas de revisión por la dirección		
REVISIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN:		
Se realizan trimestralmente, la más reciente con fecha del 28 de Abril 2014, la cual considera las entradas y salidas requeridas, y se le da seguimiento a los acuerdos de la revisión anterior.		
USO DE LA MARCA SIGE E IQNet:		
No se está en uso las Marcas SIGE e IQNET en el esquema actual sujeto de certificación, sin embargo aún se utiliza la marca ANCE.		
MODIFICACIONES AL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:		
No hay modificación significativas al alcance del SGC de acuerdo a lo indicado en la primer hoja de este informe, solo se revisó la redacción.		
VERIFICACIÓN DE LOS DÍAS ASIGNADOS PARA LA AUDITORIA:		
Los días asignados fueron suficientes para la realización de la auditoria.		
RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES GENERALES DEL GRUPO AUDITOR:		
Nota: La presente recomendación no es mandatoria ni limitativa, siendo que la decisión final del dictamen es de la Comisión técnica de SIGE. En el caso de aplicar correcciones y acciones correctivas para atender no conformidades; éstas serán analizadas en conjunto con la propuesta del equipo auditor para que la Comisión Técnica determine el dictamen final pertinente		
En base a los datos recopilados y la información presentada se determina que el nivel de implementación del sistema de gestión de la calidad es apropiado, cumpliendo de forma general con los requisitos de la norma de referencia y demostrando tener la capacidad de cumplir con los requerimientos del producto según el alcance establecido, por tanto SE RECOMIENDA LA CERTIFICACIÓN UNA VEZ ATENDIDAS LA NO CONFORMIDADES DETEDTADAS.		

AUDITOR LIDER	RECIBI DE CONFORMIDAD	FECHA
 Ing. Luis G. Ponce de León O.	 Ing. Martha Olga Peña Lle	13/06/2014



Sociedad Internacional
de Gestión y Evaluación, S.C.

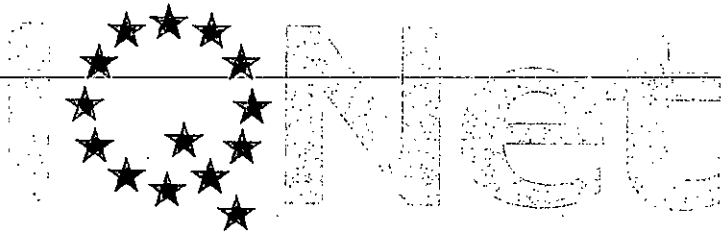
INFORME DE AUDITORÍA

PERSONAL QUE REALIZÓ LA EVALUACIÓN

CARGO Y NOMBRE		FIRMA
AUDITOR LÍDER:	Luis Ponce de León O.	
AUDITOR:	Francisco Hernández M.	
EXPERTO TÉCNICO:	Luis Ponce de León O.	
AUDITOR EN ENTRENAMIENTO:	NA	
TESTIFICADOR:	NA	

NOTAS:

1. A la firma del presente informe se da por entendido que el contenido de éste ha sido aclarado y entendido por el solicitante y sus representantes.
2. La auditoría fue realizada mediante un muestreo, lo que implica que no se garantiza el no encontrar no conformidades en futuras auditorías.
3. Teniendo en cuenta las no conformidades que se hayan presentado en este informe, el solicitante se compromete a presentar a SIGE en el plazo indicado al pie de la redacción de las no conformidades.
4. Para las oportunidades de mejora y temas de preocupación no es necesario se ingrese información de su atención a SIGE, pero sí de atenderlas conforme a su sistema de gestión ya que si en una próxima auditoría se detectan nuevamente se escalarán estos hallazgos a no conformidad.
5. El solicitante deberá considerar recibir su auditoría de renovación 30 días naturales antes del término de la vigencia de su certificado de registro de empresa con la finalidad de que, en caso de que se detecten hallazgos clasificados como no conformidades se dé oportunidad de este tiempo para atender dichos hallazgos.
6. Para las organizaciones que tengan un alcance con multisitios, la relación de todos los sitios que se incluyen en la totalidad del alcance se puede presentar en formato libre (Word o Excel) pero con los datos de calle, número, colonia, código postal, ciudad, estado y país y se anexará a este informe como parte integral del mismo. En caso de tener sitios temporales es importante señalarlos como tal en esta relación.
7. Para el alcance en inglés será necesario que la organización lo envíe por correo electrónico al contacto de logística de SIGE, con el fin de liberar los certificados (SIGE e IQNet) que lleguen a emitirse.



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK
CERTIFICATE

IQNet and SIGE
hereby certify that the organization

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

- SEDE: Brasilia No. 2870 Col. Colomos Providencia C.P. 44680 Guadalajara, Jalisco, México
- PTAR Chapala : Derrilado No. 200, Chapala, Jalisco
- PTAR La Barca : Kilómetro 1.5, Carretera a Erisolvas, La Barca, Jalisco
- PTAR Jamay : Morelos No. 620, Jamay, Jalisco
- PTAR Ocotlán : Camino al Rastro Km 2.1, Ocotlán, Jalisco
- PTAR Ateguiza - Altonilquillo : Extensión Camino Verde No. 1001, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
- PTAR Villa Emiliano Zapata : Prolongación Orozco cruce con Zaragoza, Tizapan el Alto, Jalisco
- PTAR Juancastlán : Planta de Tratamiento, Juancastlán, Jalisco
- PTAR San Antonio Tlayacapan : Prolongación Lázaro Cárdenas, Km. Chápala, Jalisco.
- PTAR Parque Industrial el Salto : Calle C Lote SERVIS, No. 1032, El Salto, Jalisco.
- PTAR Ixtlahuacán de los Membrillos : Avenida Acueducto Occidente No. 800, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- PTAR San Nicolás de Ibarra : Carretera a San Nicolás No. 500, Chapala, Jalisco
- PTAR Santa Cruz de la Soledad : Prolongación Lázaro Cárdenas, Km. 3, Chapala, Jalisco
- PTAR el Chanto : Carretera Chapala No. 1000, Jocotepec, Jalisco.
- PTAR San Juan Cósala : Carretera Puente No. 507, Jocotepec, Jalisco.
- PTAR Jocotepec : M. Arana No. 1000, Jocotepec, Jalisco.
- PTAR Tizapan el Alto : Río Verde S/N, Atracadero, Tizapan el Alto, Jalisco.
- PTAR Tzacuaca : Josefa Cruz de Domínguez, No. 300, Tzacuaca, Jalisco.
- PTAR San Luis Soyatlán : Agua Azul No. 6, Tzacuaca, Jalisco.
- PTAR El Salto : Planta de Tratamiento, El Salto, Jalisco.

for the following field of activities

Management, Operation, Control and Monitoring of Sewage Treatment Plants from Lagoons and Activated Mud Directly Operated by Comisión Estatal del Agua de Jalisco, as well as the Treatment Plants Surveillance Activities in the State of Jalisco has implemented and maintains a

Management System

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2008

Issued on: 2014-08-29 Validity date: 2017-08-28
Registration Number : **MX-2014CRE-379**



Michael Drechsel
President of IQNet

Pedro CANO CALDERÓN
Operations Manager of SIGE



Sociedad Internacional de Gestión de E. y S. S. de C. de C. de C. de C.

IQNet Partners*:

- AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium ANCE-SIGE Mexico APCER Portugal CCC Cyprus
- CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany
- FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland IRAM Argentina
- JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland
- Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia
- SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia
- IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com



Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C.

EMPRESA REGISTRADA
NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008



CERTIFICADO DE REGISTRO DE EMPRESA

La Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C.,
Organismo Acreditado con el No. 85/12 por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA),
certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de:

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

- SEDE: Brasilia No. 2970 Col. Colonos Providencia C.P. 46880 Guadalajara, Jalisco, México
- PTAR Chapala: Degollado No. 200, Chapala, Jalisco
- PTAR La Barca: Kilómetro 1.5, Carretera a Briseñas, La Barca, Jalisco
- PTAR Jamay: Morelos No. 620, Jamay, Jalisco
- PTAR Ocotlán: Camino al Restro Km 2.1, Ocotlán, Jalisco
- PTAR Atequiza - Atotonilquillo: Extensión Camino Verde No. 1001, Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco
- PTAR Villa Emiliano Zapata: Prolongación Orozco cruce con Zaragoza, Tizapan el Alto, Jalisco
- PTAR Juanacatlán: Planta de Tratamiento, Juanacatlán, Jalisco
- PTAR San Antonio Tlayacapan: Prolongación Lázaro Cárdenas, Km. Chápala, Jalisco.
- PTAR Parque Industrial el Salto: Calle C Lote SERVS, No. 1032, El Salto, Jalisco.
- PTAR Ixtlahuacan de los Membrillos: Avenida Acueducto Occidente No. 800, Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco.
- PTAR San Nicolás de Ibarra: Carretera a San Nicolás No. 500, Chapala, Jalisco
- PTAR Santa Cruz de la Soledad: Prolongación Lázaro Cárdenas, Km. 3, Chapala, Jalisco
- PTAR el Chante: Carretera Chapala No. 1000, Jocotepec, Jalisco.
- PTAR San Juan Cósela: Carretera Poniente No. 507, Jocotepec, Jalisco.
- PTAR Jocotepec: M. Arana No. 1000, Jocotepec, Jalisco.
- PTAR Tizapan el Alto: Río Verde S/N, Abracadero, Tizapan el Alto, Jalisco.
- PTAR Tuxcueca: Josefa Ortiz de Domínguez No. 320, Tuxcueca, Jalisco.
- PTAR San Luis Soyatlán: Agua Azul No. 6, Tuxcueca, Jalisco.
- PTAR El Salto: Planta de Tratamiento, El Salto, Jalisco.

Cumple de conformidad con los requisitos de la Norma:

NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008

Con el siguiente alcance:

Administración, Operación, Control y Monitoreo de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Lagunas y Lodos Activados Operadas Directamente por La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, así como las Actividades de Vigilancia de Plantas de Tratamiento en el Estado de Jalisco (Este alcance aplica a la sede y todos los sitios)

Vigencia: 3 Años

Certificado No. 2014CRE-379
Emisión del certificado: 29 de Agosto de 2014
Vigente al : 28 de Agosto de 2017
1a. Emisión: 29 de Agosto de 2014



A Partner of



Número de acreditación No. 85/12

Vigencia de acreditación a partir de 2012-03-06

Ing. Pedro CANO CALDERÓN

Gerente de Operaciones
de Sistemas de Gestión

"El presente certificado es válido siempre que se cumpla de manera permanente con los elementos bajo los cuales se obtuvo, y salvo suspensión o cancelación notificada en tiempo por SIGE"



Sociedad Internacional
de Gestión y Evaluación, S.C.



México D.F. a 29 de Agosto de 2014

Ing. Martha Olga PEÑA LIE

Gerente Técnico Consultivo PTAR's

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

Presente

Estimada Ing. PEÑA LIE:

Por este medio, nos es muy grato notificarle que les ha sido otorgado el Certificado de Registro de Empresa **2014CRE-379**, con fecha 29 de Agosto de 2014, así como el derecho de uso de marca **SIGE, S.C.**, por haber corroborado que su Organización "**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**" con domicilio en Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, C.P.44680, Guadalajara, Jalisco, México; PTAR Chapala: Degollado No. 200, Chapala, Jalisco; PTAR La Barca: Kilómetro 1.5, Carretera a Briseñas, La Barca, Jalisco; PTAR Jamay: Morelos No. 620, Jamay, Jalisco; PTAR Ocotlán: Camino al Rastro Km 2.1, Ocotlán, Jalisco; PTAR Atequiza - Atotonilquillo: Extensión Camino Verde No. 1001, Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco; PTAR Villa Emiliano Zapata: Prolongación Orozco cruce con Zaragoza, Tizapan el Alto, Jalisco; PTAR Juanacatlán: Planta de Tratamiento, Juanacatlán, Jalisco; PTAR San Antonio Tlayacapan: Prolongación Lázaro Cárdenas, Km. Chápala, Jalisco; PTAR Parque Industrial el Salto: Calle C Lote SERVS, No. 1032, El Salto, Jalisco; PTAR Ixtlahuacan de los Membrillos: Avenida Acueducto Occidente No. 800, Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco; PTAR San Nicolás de Ibarra: Carretera a San Nicolás No. 500, Chapala, Jalisco; PTAR Santa Cruz de la Soledad: Prolongación Lázaro Cárdenas, Km. 3, Chápala, Jalisco; PTAR el Chante: Carretera Chapala No. 1000, Jocotepec, Jalisco; PTAR San Juan Cósala: Carretera Poniente No. 507, Jocotepec, Jalisco; PTAR Jocotepec: M. Arana No. 1000, Jocotepec, Jalisco; PTAR Tizapan el Alto: Río Verde S/N, Atracadero, Tizapán el Alto, Jalisco; PTAR Tuxcueca: Josefa Ortiz de Domínguez No. 320, Tuxcueca, Jalisco; PTAR San Luis Soyatlán: Agua Azul No. 6, Tuxcueca, Jalisco; PTAR El Salto: Planta de Tratamiento, El Salto, Jalisco.; cumple con los requisitos de la norma **NMX-CC-9001-INMC-2008 / ISO 9001:2008**, con el siguiente alcance:

"Administración, Operación, Control y Monitoreo de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Lagunas y Lodos Activadas Operadas Directamente por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, así como las Actividades de Vigilancia de Plantas de Tratamiento en el Estado de Jalisco"

En breve le entregaremos el certificado de registro de empresa y toda la documentación necesaria para la reproducción del logotipo de la marca **SIGE, S.C.**

Sin más por el momento, me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo y una felicitación por la obtención de su certificado.

Atentamente


Ing. PEDRO CANO CALDERÓN
Gerente de Operaciones y Logística